

Vigésima quinta. Apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas.

El importe de la aportación del Estado a la línea de financiación a que se refiere la disposición adicional vigésima quinta de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, será de 70.000,00 miles de euros, cantidad que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 20.17.433M.821.10.

Vigésima sexta. Pagos correspondientes a la financiación de actuaciones de Medio Ambiente en los Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por Fondos europeos.

En relación con las Ayudas reguladas por el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, los pagos correspondientes a la financiación de los Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por FEADER para actuaciones de Medio Ambiente, así como aquellos pagos correspondientes a la financiación de actuaciones recogidas en el Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad regulados en el artículo 74 de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como las transferencias a las Comunidades Autónomas para ayuda para Planes de Recuperación de especies en peligro de extinción y corrección de infraestructuras peligrosas, podrán librarse en su totalidad una vez hayan sido acordados en Conferencia Sectorial los criterios objetivos de distribución y la distribución resultante así como el refrendo mediante Acuerdo del Consejo de Ministros.

Vigésima séptima. Declaración de interés general de determinadas obras de infraestructuras hidráulicas con destino a riego y otras infraestructuras.

1. Se declaran de interés general las siguientes obras de mejora de infraestructuras rurales en:

Castilla y León:

- Adecuación del Camino de Santiago y áreas colindantes en Camponaraya (León).
- Restauración ambiental del valle del río Tejadilla (Segovia).
- Dotación complementaria en el recinto ferial de Cacabelos (León).
- Camino Rural entre Villanueva del Campo- Castroverde de Campos (Zamora).
- Camino Rural entre Castroverde de Campos-Barcial de la Loma (Zamora).
- Adecuación de infraestructuras rurales en la Comarca de Garoña.
- Adecuación de caminos naturales en la Provincia de Soria. Términos municipales: Abejar, Agreda, Almazán, Alcubilla de las Peñas, Aldealafuente, Aldehuela de Periañez, Agradas, Bayubas de Abajo, Borjabad, Buberos, Cabrejas del Pinar, Calatañazor, Cihuela, Coscurita, Cubo de la Solana, Cueva de Ágreda, Escobosa de Almazán, Fuentelsanz de Soria, Gormaz, Maján, Matamala de Almazán, Miño de San Esteban, Nepas, Nolay, Noviercas, Quintanas de Gormaz, Rioseco de Soria, San Leonardo de Yagüe, Serón de Nágima, Soliedra, Sotillo del Rincón, Taroda, Tejado, Valdegeña, Valderrodilla, Viana de Duero, Velamazán, Villar del Campo, Villasayas, Vinuesa, Yanguas.
- Centro de Interpretación Geológica de Juzbado (Salamanca).
- Mejora Camino Rural Sesnández-Escober (Zamora).
- Mejora Camino Rural Sejas-Tola (Zamora).
- Mejora Camino Rural Malva-Abezames-Vezdemarbán (Zamora).
- Mejora Camino Rural Mellanes-Ceadea (Zamora).
- Mejora Camino Rural Moraleja-Carretera Ledesma (Zamora).
- Mejora Camino Rural Villalazán-Madridanos-Bamba (Zamora).
- Rehabilitación de infraestructuras y recuperación medioambiental en los cauces de los arroyos de Fradellos, Mellanes, Ufones y término municipal de Rabanales (Zamora).

Canarias:

- Recuperación de paisajes rurales en la Isla de La Gomera.